

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	7769
EXPEDIENTE:	3209-A/2020

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. SAUL EMMANUEL FOSADOS GARCIA

PROPIETARIO PRESENTE

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
Y SUPERFICIE DE: 76.93 M2
, CONFORME AL ALINEAMIENTO
NO. 7656 DE FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2020 .
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA
NÚMERO C1-13960 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE
LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE:
26.43 M2 EN PLANTA BAJA DE AMPLIACION DE CASA-HABITACION
QUE CONSTA DE 2 (DOS) PZAS EN 1 (UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 26.43 M2. DE ACUERDO CON EL
PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 7770 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) FLABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. FERNANDO GARCIA DIAZ QUIEN
ELIDOTOTO I MODIMENDOS I ON EL I ELITIO MESI OTRANSPER DE GOTO.
DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.
ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA
SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA
CORRESPONDIENTE.
12 (DOCE)
LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL
ESTADO DE VERACRUZ.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO
VN S CC
1100
THE PAN CONTRACTOR OF THE PARTY
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO
DE DESABROLLO
UKJANO
2018-2021



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800, Tels. (783) 8345361 - 8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).